

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	<p>En, la ciudad de Ilave, a los 26 días del mes de febrero del año 2025, en la Sub Gerencia de Logística, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0425-2024-MPCI/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2025-MPCI/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA UNIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE", a fin de aperturar, admitir y otorgar la buena pro.</p>			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El Organo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:			
	Organo Encargado de las Contrataciones (OEC)	BERTHA HUALLPA RAMOS	Dependencia:	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS (Electrónica)			
	En plataforma SEACE se verifica el registro de los participantes al procedimiento, detallado a continuación:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC N°	FECHA DE REGISTRO
	1	MAMANI MAMANI ALICIA	10018558616	25/02/2025
	2	QUENAYA ARCE JAVIER	10018633634	25/02/2025
	3	ESTACION DE SER MERMA E HIJOS S.C.R.LTDA	20172849327	22/02/2025
	4	GRUPO FLORES JUSTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601148235	19/02/2025
5	DETALLE DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónica)			
	Acto seguido, se verifica a los participantes que presentaron sus ofertas, detallado a continuación:			
	ÍTEM PAQUETE			
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC N°	MONTO OFERTADO
	1	ESTACION DE SER MERMA E HIJOS S.C.R.LTDA	20172849327	S/ 336,050.00
	2	QUENAYA ARCE JAVIER	10018633634	S/ 323,750.00
	3	MAMANI MAMANI ALICIA	10018558616	S/ 323,750.00
6	REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES (Electrónica)			
	Seguidamente se inició con la emisión del reporte de Resultados del Periodo de Lances realizado en la plataforma SEACE, detallado a continuación:			
	ÍTEM PAQUETE			
	Orden de Prelación	Nombre o razón social del postor	RUC N°	ULTIMA OFERTA
	1	QUENAYA ARCE JAVIER	10018633634	S/ 297,850.00
	2	ESTACION DE SER MERMA E HIJOS S.C.R.LTDA	20172849327	S/ 298,450.00
	3	MAMANI MAMANI ALICIA	10018558616	S/ 316,350.00
7	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES			
	Acto seguido, en cumplimiento al numeral 7.5 de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, se verifica que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases.			



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	QUENAYA ARCE JAVIER	ESTACION DE SER MERMA E HIJOS S.C.R.LTDA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de las bases.	SI	SI
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO

8 ACUERDO ADOPTADO

Por lo tanto, visto los resultados del periodo de lances de la plataforma del SEACE, la evaluación y admisión de las ofertas presentadas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a OTORGAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección al postor **QUENAYA ARCE JAVIER** con RUC N° **10018633634**, por un monto total de **Doscientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles (S/ 297,850.00)**.

9




BERTHA HUALLPA RAMOS
Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)